

DOMINGO 15 DE AGOSTO

DÍA DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LES NIÑES

El festejo tradicional por el "Día del niño" se celebra en Argentina desde 1960, a partir de la recomendación de la ONU para que cada Nación destine un día a promover el bienestar de niñas y niños con actividades sociales y culturales. La celebración es de gran valor en el ámbito social y comunitario a lo largo y ancho del país, como una jornada donde niñas, niños y niñes son protagonistas y donde el juego y la recreación son también espacios de reflexión y ejercicio de sus derechos.

Poner en discusión la tradicional denominación de "Día del niño", con el propósito de resignificar este día para renombrarlo, es necesario ya que sabemos y "vemos" todos los días en nuestras Escuelas que no hay un único modo de ser niñxs. Existen tantas infancias como chicas, chicos y chiques en el mundo. Entonces consideramos necesario comenzar a visibilizar las diversas maneras de vivir las niñeces.

El mejor festejo para las niñeces es que puedan disfrutar de sus derechos: a la Salud, la Educación, recreación, Identidad, bienes culturales y condiciones dignas de vida junto a sus familias.

Es el Estado el responsable de efectivizar el cumplimiento de la Ley N° 13.298 de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Como SUTEBA seguimos demandando políticas públicas necesarias para que cada derecho sea una realidad.

Lxs Trabajadorxs de la Educación tenemos la responsabilidad y la posibilidad cotidiana de intervención con un trabajo que nos permite propiciar la vida plena de las niñeces: jugando, riendo, creciendo en libertad, al abrigo amoroso de las familias y las Escuelas.

La profundización y ampliación de la Educación Sexual Integral (ESI), comprometida con la Igualdad de géneros en sentido pleno, es parte de nuestra tarea ya que no es meramente una política educativa sino un derecho de niñas, niños y adolescentes.

¡Seguimos luchando por niñeces dignas, plenas y libres!

Secretaría de Derechos Humanos / Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidad

CTERA

Suteba 

CTA
de los trabajadores